ASESORIAS INTEGRALES MJM SAS
NIT 901.428.256-5
CALLE 2 71D 84
Tel: (601) 2217890 - (57) 3159253952
Bogotá - Colombia
proyectos@asesoriasmjm.com

Factura electrónica de venta
No. FE 762

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500 - Ext. 000
Dirección	CL 57 8 69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/12/2024, 15:47
Expedición	11/12/2024, 17:16
Vencimiento	26/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	CALIBRACION DE EQUIPOS Alineador laser de ejes colineales SKF TMEA 2 Servicio Trazable al Sistema Internacional de Unidades	1.00	4,050,420.17	4,820,000.00
2	CALIBRACION DE EQUIPOS Acelerómetros SKF CMS 2200 Servicio Trazable al Sistema Internacional de Unidades	2.00	567,226.89	1,350,000.00
3	ACCESORIOS DE MEDICIÓN Acelerómetro SKF CMSS 2200	1.00	3,285,714.29	3,910,000.00
4	CALIBRACION DE EQUIPOS Analizador de vibraciones SKF microlog GX75 Servicio Trazable al Sistema Internacional de Unidades	1.00	5,630,252.10	6,700,000.00

Total items: 4

Valor en Letras:
Dieciseis millones setecientos ochenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-12-26 por $ 16,780,000.00

Total Bruto	14,100,840.34
IVA 19%	2,679,159.66
Total a Pagar	16,780,000.00

Observaciones:
- Pertenecemos al Régimen Simple de Tributación (RST), por tanto no procede la aplicación de retenciones en la fuente e ICA, de acuerdo al artículo 911 del estatuto tributario colombiano
- Cuenta bancaria: ahorros Bancolombia N° 67400000507

#$36-02-00-015-951410; CO1.PCCNTR.6855133; narodriguezb@sena.edu.co#$

Orden de compra: -

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764065082284 aprobado en 20240206 prefijo FE desde el número 543 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Régimen simple de tributación - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 9.66x1000
CUFE: 614a5ac337a8bbe090779fc20b5aa78611aed81ac7b0d2a3244f9811727a24912adfd396b4984eea6e52ad0977dfa1c3

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764065082284

(415)7707212489984(8020) 001876406508228 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 2 8 2 5 6	5				

11. Razón social
ASESORIAS INTEGRALES MJM SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 2 71 D 84

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-02-06 / 12:04:54 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres JARAMILLO MEJIA MARLENY
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 40216901 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASESORIAS INTEGRALES MJM SAS

997. Fecha formalización 2024-02-06/12:04:54

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764065082284

(415)7707212489984(8020) 001876406508228 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 2 8 2 5 6	5				

11. Razón social

ASESORIAS INTEGRALES MJM SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ASESORIAS INTEGRALES MJM SAS CL 2 71 D 84	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	543	1,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO